

.. de OCTUBRE de 2014.-

DICTAMEN N° 109/14

Referencia: Expte. N. 34190/14 s/
Lic Púb N° 22/14 “26 Viv Sind Com B° Illia”

SR. PRESIDENTE:

Me remite Ud. los actuados de la referencia mediante los cuales tramita por ante el Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano la Licitación Pública N° 22/14 relativo a la obra “PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN DE 26 VIVIENDAS PLANTA BAJA SINDICATO DE EMPLEADOS DE COMERCIO BARRIO ILLIA, QUINTA I TRELEW” conforme el Pliego y sus Especificaciones Técnicas que fueran aprobados por el Artículo 6° de la Resolución N° 1839/14 (fs.50/51) y en virtud de la cual se dispuso como presupuesto Oficial la cantidad de \$ 15.244.458,91 (ver Anexo I, 2° renglón, fs 52) habiéndose dado cumplimiento a las exigencias del procedimiento (publicidad del llamado) conforme se acredita con las constancias (publicaciones) obrantes a fs. 57/66.

La correspondiente Comisión Calificadora y de Preadjudicación fue designada mediante Resolución N° 1839/14 (Art 8°, fs 51) agregándose a fs. 71/72 la respectiva Acta de Recepción de Ofertas (postergada la fecha en virtud del Acta de Notificación obrante a fs 70) de la cual se desprende que se han presentado DOS (2) oferentes cuyas respectivas propuestas han sido debidamente analizadas y evaluadas por la mentada comisión (fs...77/82 y 99) aconsejando la adjudicación a favor de la firma EMECO LOZA S.A. por la suma de \$ 17.534.354,97 habiéndose expedido la Asesoría Legal del Organismo mediante su Dictamen N° 97/14 (fs 104) sin señalar observaciones al trámite llevado a cabo, a tenor de cuya opinión a fs. 105/vta se agrega Proyecto de Resolución de Adjudicación a dicha firma..

Sin observaciones que formular al trámite llevado a cabo, entiendo que bien podría suscribirse el respectivo acto administrativo a tenor del mencionado proyecto del mismo.

Atentamente.

**Pablo Cuenca
Asesor Legal
Tribunal de Cuentas**